

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 10 de Agosto de 1900

Año XXIX. Núm. 3.225

El novio de la princesa

El redactor de «La Correspondencia de España», Sr. Aguilar, que está en San Sebastian, publica en aquel periódico un interesante artículo que vamos á reproducir.

Dice así:

«Se fijan las miradas en D. Carlos de Borbon, hijo de los condes de Caserta, y en él ven muchos, y á mi entender están en lo cierto, al futuro príncipe consorte de Asturias.

He sido el único periodista que habló con S. A. en San Sebastian en funciones de mi oficio, y con la lealtad que siempre mueve mi pluma debo decir, y mi deber cumplo, que el príncipe don Carlos mantiene su discrecion y su prudencia á la altura que le imponen las circunstancias.

Mi entrevista no tuvo otro resultado práctico que el de conocer de cerca al príncipe y admirar la circunspeccion con que procede. Le referí algo que flo- ta en el ambiente acerca de su enlace con S. A. R. la princesa de Asturias, y encerrado en mutismo cortés y afectuoso, ni se atrevió á negar sus amores ni á confesarlos.

—Hay príncipes mejores—dijo.

Esta fué la única frase que brotó de sus labios, frase de modestia que le enalteció á mis ojos.

Es opinion muy generalizada que el conde de Caserta, comandante general de artillería del pretendiente en la última guerra civil, entró en la Corte de la monarquía legítima por los lazos de familia que le unian al conde de Girgenti. Se dice y se repite sin cesar que en ello tuvo iniciativas S. A. R. la infanta doña Isabel, y estimo que estos rumores tan extendidos constituyen un verdadero error.

S. M. la Reina Regente tiene con los condes de Caserta, por razon de la condesa, parentesco mas íntimo y cercano que la infanta doña Isabel. En los países meridionales se borran pronto las ideas de las cosas, porque lo del momento es lo que impresiona, y lo pasado va pronto cayendo en olvido. A buen seguro que son muy contadas personas las que recuerdan que hace unos años estuvieron en Madrid los condes de Caserta, y se hospedaron en la planta baja del palacio de la plaza de Oriente.

S. M. la Reina les colmó de atenciones y les acogió con gran benevolencia. A mi entender habla varias razones para ello. Llegaron á la capital de España recomendados por una de las personas de mas prestigio y ascendiente para S. M. la Reina, por S. A. imperial el archiduque Raniero, y á la perspectiva de la augusta dama no debió ocultarse que ello le brindaba ocasion de restar un enemigo que tan activamente habia militado en el carlismo.

Ello fué, y ello es, que desde que los condes de Caserta se acercaron á la

monarquía legítima, abismos les separan del pretendiente D. Carlos de Borbon y Este, que hace alarde de su malquerencia. Desde entonces bien puede decirse que se detestan de todo corazón.

Consecuencia de su visita á Madrid fué que los condes de Caserta enviaron sus hijos á educarse y seguir carrera, inclinándose desde luego á la de las armas. Los príncipes D. Fernando y don Carlos hicieron con el Sr. Sainz de la Maza la preparacion de los tres años de la Academia general militar, sufrieron exámen y fueron á Segovia á hacerse artilleros. Su ex ipse de nada les sirvió para obtener gracia alguna. Hicieron sus estudios y se sometieron al régimen y plan como otros caulesquiera alumnos de artillería, examinándose y siendo tratados con el mismo saludable rigor que los demás.

Vivian en Segovia en casa de un sacerdote y fueron durante todo el tiempo de carrera unos muchachos ejemplares. Jamás salian á paseo de noche. Preferian á esas expansiones de jóvenes el madrugar para ir de caza. Tenian permiso para ir con las escopetas á Riofrio, y allá fueron con frecuencia con los alumnos de su mayor intimidad y de gustos análogos. No hacian en balde sus excursiones venatorias. Siempre cobraban ciervos y venados, pues uno y otro hermano son excelentes tiradores. La noche era para el estudio y el descanso.

En Segovia, y entre los alumnos de artillería, se revelaban en su ser natural, tales como Dios les hizo, y eran muchachos de trato franco, sencillo y afable. Siempre, siempre, siempre se mostraron formales sin afectacion.

Sus aficiones venatorias muy pronunciadas no se revelaron solamente yendo á Riofrio. Prévio el permiso necesario, los dos príncipes y algunos alumnos mas corrieron liabres á caballo en las segovianas tierras del conde de Puñonrostro, y cuando llegaban las codornices, D. Fernando y D. Carlos de Borbon, armados de red y reclamo, se levantaban con el alba á cazar, volviendo siempre con tiempo para asistir á clase.

Jamás establecieron entre ellos y los demás alumnos diferencias por su extirpe. Por el contrario, á poco de llegar á Segovia simpatizaron todos de tal suerte, que la ley común era *tutuarse* en toda la línea. Ahora, transcurridos mas de seis años, cuando los príncipes encuentran en su camino alguno de sus camaradas, le abrazan familiarmente, en nada olvidan que fueron compañeros y sigue el *tuteo* y la mútua confianza.

Nunca los príncipes en Segovia hablaron de política ni de los antecedentes de su familia. Tuvieron, sí, recuerdos frecuentes para su casa de Cannes, donde felices, fueron entregados al *sport* náutico. Tanto el duque de Calabria como el príncipe Carlos, son muy

aficionados á caballos. Los dos tiran muy bien á las armas.

Entre ellos se comunican hablando en italiano y en francés. Poseen el alemán como si fueran teutones y dominan el inglés. Los dos se expresan en la lengua de Cervantes, como si fuera la propia. En el príncipe D. Carlos advierte un ligerísimo acento extranjero.

Aún el Sr. Sainz de la Maza es su maestro. Los principales adornos de las habitaciones del príncipe D. Carlos son trofeos de caza. Tanto él como el duque de Calabria han hecho, después de terminar su carrera, excursiones venatorias á los picos de Europa y á las posesiones de la condesa de París en Villamaorique, que recuerdan con d. licia. La caza es, sin duda, su afición favorita.

VICTOR MANUEL III

SU CARÁCTER

El profesor Morandi, que ha dirigido los estudios del nuevo rey cuando era príncipe de Nápoles, se expresa en estos términos al hablar del carácter de su discípulo:

«Victor Manuel está muy penetrado de la grandeza del papel que ha de representar. Posee un conocimiento muy profundo de la Constitución, no sólo la mente de su texto, sino también de su espíritu. Estoy persuadido de que el joven soberano sabrá conciliar siempre los verdaderos intereses del país con una exacta interpretación del Estatuto. Nuestro rey tiene la convicción de que la monarquía es para Italia la mejor garantía de un constante progreso. Presta adhesion á los principios de la política social moderna, y no le desagrada la legislación social de Alemania, que ha estudiado especialmente.

Su influencia será preponderante en lo que respecta á la política religiosa y el ejército y la justicia. Se reservará siempre la última palabra en la negociacion de asuntos extranjeros, y sabrá preservarse de toda doctrina ó de todo partido que quiera aprisionarlo.

Victor Manuel tiene las cualidades de corazón de su padre, y la fuerza de voluntad de su abuelo.

A todos nos sorprenderá por su resolucion y su firmeza.»

SU PROCLAMA

La proclama del rey fué fijada en todos los principales puntos de Roma leyéndola en medio del mayor silencio grupos de ciudadanos.

El vicepresidente de la Cámara la leyó, antes de darla á conocer al público, á los diputados y periodistas, que la acogieron con aplausos estruendosos.

Todos los políticos que han sido interrogados sobre el alcance de la proclama se mantienen en un silencio impenetrable. Observan solamente que el rey ha dado prueba de ser buen político hablando á todo el pueblo italiano de su

dolor, sin entrar en detalles de ningún género.

La proclama tiene su historia: los ministros redactaron tres allocuciones, expresando quizás en cada una diferente direccion de la conducta del soberano.

Victor Manuel desechó todos los proyectos de allocucion que le fueron presentados, y consultó á la reina Margarita sobre el asunto. Luego, dícese, redactó solo la allocucion.

La proclama no contiene ninguna palabra amarga contra los clericales y los socialistas, ni tampoco contra los anarquistas.

El manifiesto júzgase tímido, pero juvenil.

La razon política exige que Humberto sea enterrado en el panteon junto al padre, Victor Manuel, pero si se quisiera poner en alguna parte del templo la inscripcion «Roma intangible», seguramente se opondría el Papa, y en el caso de surgir un conflicto extremo, podría secularizarse el panteon, prohibiendo el oficio divino.

Se espera que como Pio IX pudo arreglar similes dificultades cuando murió el rey Victor Manuel, también Leon XIII quiera encargarse de evitar graves y tristes complicaciones con el Quirinal.

Tranquilidad absoluta.

EL REY DE ITALIA A LOS ITALIANOS

«El segundo rey de Italia ha muerto: «Libre por su valor de soldado de los riesgos de la batalla, habiendo salido indemne por voluntad de la Providencia de los riesgos afrontados con singular bravura para aliviar calamidades públicas, el rey bueno y virtuoso ha caído víctima de un odioso asesinato, mientras que tranquila su conciencia y regocijado su corazón, participaba de la alegría de su pueblo, que se divertía en útiles festejos.

«No me ha sido concedido el recoger la última sonrisa de mi padre, y en el trágico horror de la desgracia que me rodea, siento que mi primer deber será seguir sus consejos paternales é imitar sus virtudes de rey, de *primer ciudadano de Italia*.

«En este momento supremo de profundo dolor me ayuda la fuerza que proviene de los ejemplos de mi augusto padre, del gran rey que merecerá ser llamado padre de la patria, y me conforta el aliento que recibo del amor, de la adhesion y de la abnegacion sin límites del pueblo italiano para el rey venerado y llorado de todos.

«Sobreviven las instituciones que él conservó lealmente, que él ha conservado con rectitud inmaculada y que ha hecho inmovibles y firmes en veintidos años de un reinado sin mancha.

«Estas instituciones, que son para mí sagradas, por las tradiciones de mi casa y por el férvido amor de los italianos, serán en lo futuro protegidas con mano firme contra todas las asechazas

ó violencias que, vengan de donde vieren, serán vencidas. Así se asegurará, estoy cierto de ello, la prosperidad y la grandeza de la patria.

»Fué gloria inmarcesible de mi abuelo haber dado á los italianos la unidad é independencia de la tierra materna.

»Fué gloria de mi padre haber guardado celosamente esta herencia memorable en la historia.

»El fin de mi reinado se marca por estos recuerdos impercederos

»Quiera ayundarme Dios y darme ánimos para la lucha y el amor de mi pueblo, á fin de que pueda consagrar todos mis cuidados de rey á la tutela, á la libertad y la defensa de la monarquía, unida por lazos indisolubles á los intereses de la patria.

»¡Italianos! ¡Rendid el tributo de lágrimas y de honor á la memoria sagrada del rey Humberto de Saboya! ¡Vosotros, que en el duelo amargo de mi casa habeis demostrado que considerais aún una vez más como duelo de vuestros propios hogares la pena que me affige, seréis sin duda la mejor garantía de una solidaridad de pensamientos y de afecciones en que radica la unidad de la patria!

»La historia de mi casa y la de la patria se resumen en el lema de «Roma intangible», símbolo de grandeza y prenda de integridad de Italia.

»Estas son mi fé y mi ambicion de ciudadano y de rey.—Victor Manuel III.»

LA CORONA DE HIERRO

La célebre corona de hierro de los reyes longobardos, ha sido sacada del templo de Monza, donde está depositada, y enviada al palacio real de Monza.

De aquí enviada á Roma, para ser puesta sobre el féretro durante los funerales.

El rey Victor Manuel ha mandado desde el castillo real de Monza una orden del día al Ejército y á la marina, que dice así:

«Mi pensamiento se dirige con confianza á todos vosotros, seguro de que tendreis hácia mí el mismo cariño con que siempre amasteis al rey Humberto.

Y mi pensamiento, junto al vuestro, se dirige también hasta aquellos de vuestros compañeros que en la isla de Creta, en China y en la colonia Eritrea demuestran con grande amor pátrio que las tradicionales cualidades del soldado italiano mantienen alta la gloriosa bandera nacional, símbolo de la grandeza y de la unidad de la patria.»

AGOSTO

Decididamente, no todos los refranes son el reflejo fiel de la verdad.

El refrán «Agosto frío en rostro», debe con propiedad parodiarse diciendo «Agosto frío el rostro»... Por lo menos en nuestras comarcas meridionales.

Sin embargo, no nos quejemos, porque seríamos injustos.

Es muy cierto que el excesivo calor, á mas de ocasionar insufribles molestias, nos debilita, incapacitándonos para todo trabajo sostenido.

Pero no es menos cierto que ese calor es la manifestación de leyes ineludibles ¿Sería posible, sin él, que madurasen los frutos, tan necesarios para nuestro sustento?...

Si la temperatura propia del verano faltase, ocurriría un desquiciamiento general, incompatible con la armonía que rige al Universo entero.

Es más. Las desventajas que en la Naturaleza ofrecen ciertos hechos, resultan siempre pródigamente compensadas por la misma Naturaleza.

Observemos, sino. La temperatura alta y persistente, seca la tierra, haciéndola infecunda; paraliza las energías orgánicas, tanto en las plantas como en los animales; imposibilita, en una palabra, el libre ejercicio de las leyes vitales...

Y sin embargo... ¿Por qué ciertas comarcas sujetas á climas excesivamente cálidos y secos, son frondosas campiñas en vez de ser infecundamente áridas?...

Sencillemente, porque junto al mal existe la compensación. Porque dichas comarcas suelen estar surcadas por ríos que, como el Nilo, tienen la singular propiedad de salirse de madre en épocas determinadas, dando lugar á felices inundaciones...

Idéntica compensación proporcionan, durante el verano, en todos los países, las lluvias y las tormentas con sus formidables descargas eléctricas, propias de dicha estación. Y hasta el inofensivo rocío concurre al mismo benéfico fin.

Estos fenómenos, neutralizando la acción de los rayos solares, que por sí solos obrarían cual plomo fundido, humedecen y fecundizan la seca y requebrajada tierra, limpian y purifican la atmósfera, y facilitan, en fin, inagotables manantiales de salud y de vida.

¿Para qué aumentar la enunciación de hechos que son numerosos y bien reconocidos?

Procuremos apreciar tales hechos en su justo valor, para poderlos reproducir, siquiera sea de manera imperfecta, en beneficio de la salud del hombre.

Predominan durante el mes de Agosto ciertas afecciones gastrointestinales, de la piel y nerviosas. Estos trastornos débense, principalmente, á la influencia del calor sobre los centros nervioso y circulatorio.

¿Qué medios, qué recursos proporciona y muestra la Naturaleza constituyendo la deseada compensación?

Son muchos, y su sola enunciación sería larga. Con el uso de alimentos de fácil digestión y de frutos ácidos, tan abundantes en este mes, regularizanse las funciones digestivas.

La vida del campo y el empleo de los baños, especialmente de los de mar, facilitan el desenvolvimiento de las enervadas actividades nerviosa y circulatoria, originándose saludables efectos vivificantes.

El campo proporciona en todas ocasiones, pero mas en verano inapreciables medios de restauración vital y de salud y longevidad, con su aire puro, con sus ricos manantiales de aguas, con el diario ejercicio y con la regularidad que se imprime á todos los actos de la vida, entregada por completo á la contemplación de la Naturaleza y exenta de las mezquinas luchas y grandes pasiones que imperan en las ciudades populosas...

Los baños de mar constituyen poderoso incitante vital, reproduciendo sobre el organismo el benéfico influjo de las inundaciones, de las lluvias y del rocío... Su uso, empero, debe estar sujeto á rigurosas prescripciones tanto en los sanos como en los enfermos. Si se reúnen todas las condiciones que la ciencia exige, podría repetirse la siguiente frase de Eurípides:

«Mare abluit omnia hominum ma-

lis». El mar lanzó los males del hombre.

DR. BALLESTER MARÍN.

Gacetilla

La temperatura máxima de hoy ha sido de 25'7° y la mínima de 21'0°.

Tiempo espléndido y atmósfera despejada.

Han sido autorizados de Real orden los capitanes generales de distrito, para conceder los permisos que soliciten los jefes de los cuerpos á favor de las bandas de música, que deseen asistir al certamen que se ha de celebrar en Almería, desde el 18 al 28 del presente mes, con motivo de los festejos que anualmente se verifican en dicha capital.

En Madrid se ha registrado un caso de fecundidad prodigiosa. Una señora dió á luz con toda felicidad, en la tarde del lunes último, cuatro niños que sin ser robustos, al decir del periódico de donde tomamos la noticia, han venido al mundo con energías suficientes para cantar las excelencias de la fecundidad.

En la Administración de Loterías de la calle de la Libretería, en Barcelona, se han puesto ya á la venta los billetes del sorteo de Navidad.

El precio de dichos billetes es de mil pesetas, divididos en décimos de cien pesetas cada uno.

El día 8 de Septiembre próximo será botado al agua en Cartagena el nuevo crucero acorazado «Cataluña».

De Real orden ha sido condecorado con la cruz del Mérito Naval el doctor D. Antonio Martín Menéndez, en premio á los distinguidos servicios que prestó á nuestra escuadra, durante su última permanencia en este puerto.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el amigo y el médico que así sabe enaltecer su honrosa y humanitaria profesión.

En la mañana de hoy ha abandonado las aguas de este puerto con rumbo á Tarragona, el vapor mercante «Antonio Roca», perteneciente á la matrícula de Barcelona.

Siguiendo la irrigación de las calles no empedradas, anoche fueron regadas las de Las Moreras, Cos de Gracia, Luna, S. Bartolomé y Cardona y Orfila.

Concurridísimo estuvo anoche el paseo de Isabel II, en el que, como todos los jueves, amenizó la velada con sus magistrales acordes, la brillante música del Regimiento de Baleares.

Se ha dispuesto por Real orden de 31 de Julio último, que los substitutos que ingrese la diputación foral de Navarra después del sorteo anual, para en su día ser aplicados á reclutas del reemplazo corriente, sean destinados á los cuerpos que guarnecen estas islas y las de Canarias y posesiones de Africa.

A las primeras horas de ayer tarde fondeó en nuestro Lazareto procedente de Alejandría, el vapor francés «Diohbak» con cargamento de algodón para Barcelona y Marsella, en 7 días de navegación y 28 tripulantes.

El «Diohbak» permanecerá hasta el 12 inclusive, por prevenirlo así el actual régimen sanitario.

El Terceto Aragonés de los tan celebrados concertistas de bandurria, laúd y guitarra, hermanos Marín, y que tantos aplausos han recogido en las principales Sociedades y centros artísticos de España y Francia en que han trabajado, esta noche, empezando á las nueve darán en el salon-teatro del casino «El Consey», un concierto, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Paso doble ¡Viva mi patria!.—Martín.
- 2.º Sinfonía Campanone.—Mazza.
- 3.º Capriccio fantástico Moradma.—Espínosa.
- 4.º Sittó de Zaragoza.—Muñoz.
- 5.º Tauda de wales, Flores y placeres.—Martín.
- 6.º Sinfonía Norma.—Willini.
- 7.º Alborada gallega.—Waida.
- 8.º Pot pourri de aires españoles.—Terraza.
- 9.º Jota La Dolores.—Breton.

Mañana exhibirán de nuevo sus méritos artísticos en el local que ocupa en la calle Nueva la Sociedad «La Unión».

Constanos que los fabricantes de calzado de esta ciudad han resuelto elevar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, una Memoria impugnando la relativa á la fabricación de calzado en la provincia de Baleares, redactó y presentó á la Dirección General de Contribuciones el Sr. Ingeniero industrial de la Investigación de Hacienda y publicó «La Gaceta» de Madrid el día 1.º de Julio último.

Hemos oído á personas competentes en el asunto, elogiar la Memoria que se trata de elevar al indicado ministerio, y la juzgan atenta, razonable y sólida así por su forma como por los irrefutables datos que consigna, y esperamos poderla trasladar á nuestras columnas para conocimiento de nuestros lectores.

Por el ministerio de Instrucción Pública se han publicado dos reales decretos reformando los planes de estudios de las facultades de derecho y de farmacia.

Se ha acercado á esta Redacción el dueño del establecimiento de bebidas situado en la plaza Vieja, Sr. Galo, indicándonos hagamos público, que desde el domingo próximo, expendará los exquisitos sorbetes que confecciona con tacto especial, y que tan favorable acogida han alcanzado en esta ciudad, á 20 céntimos de peseta, y los helados dobles á 30 idem sirviéndolos á domicilio de quienes así lo expresen.

Adelantadísima se encuentra ya la siega y recolección de cereales en casi todos los predios de esta isla y es general el contento que manifiestan los colonos y propietarios ante el remunerador resultado de la cosecha de este año, que es mas que satisfactoria, abundante y compensa bien los trabajos y afanes empleados en su producción.

Parece ser que resulta cierta la noticia dada por algunos corresponsales extranjeros respecto de las inteligencias de varias naciones, incluso España, para ejercer una acción común, acordando los medios de reprimir los efectos del anarquismo.

«La Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se declara la conveniencia de que los Ayuntamientos libremente, si lo consideran justo, se atengan á la legislación de clases pasivas del Estado, en lo que afecta á las escalas gradua-

los, para la concesion de jubilaciones á los empleados nombrados con anterioridad á la ley de 20 de Agosto de 1870, quedando al efecto autorizadas dichas corporaciones para poder aplicar las disposiciones del Estado referidas, siempre que lo consideren justo, procedente y equitativo, á su juicio, como asunto de su exclusiva competencia.

Por la estacion sanitaria de Valencia ha sido despedido para este Lazareto sùcio, en donde ha fondeado esta mañana, el vapor inglés «Laconia», que procede de Alejandria y Maita, conduciendo 7 pasajeros 32 tripulantes, y carga general.

Llevando este buque mas de doce dias de navegacion y siendo satisfactorio el estado de salud á bordo, el «Laconia» continuará su viaje tan pronto haya observado las prácticas sanitarias correspondientes.

La Asamblea Suprema de «La Cruz Roja Española» en sesion del 24 de Julio último, ha concedido la Medalla de oro á los señores D. Antonio E. Codina, D. Antonio Roca, D. Vicente Gassó y D. Santiago Rodríguez. Felicitamos á los agraciados.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, dirigida á los Ayuntamientos que no han remitido á dichas oficinas la certificación acreditativa de haber expuesto al público el padron de cédulas personales para el segundo trimestre del año actual, encargándoles que lo remitan dentro el plazo de cuatro dias, con las reclamaciones que se hayan presentado y las altas y bajas que tengan que hacerse en dicho padron.

En una Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernacion se encarga á los Gobernadores de las provincias, que remitan en el término de 15 dias al Gobierno los datos que se han pedido á las comisiones locales y provinciales, constituidas para las reformas sociales.

Lista definitiva de los Jurados del partido judicial de Menorca, que publica el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al dia 4 del actual Agosto:

PARTIDO DE MENORCA

Cabezas de familia

MAHON

- D. Diego Monjo Rotger, P. Constitucion 8.
- Francisco Villalonga antes Pons, id. 16.
- Pedro Andreu Sitjer, Alonso 3.º 3.
- José Quevedo Rosselló, Portal mar núm. 3.
- Lorenzo Conforto Tudurí, id. 16.
- Bernardo Fabregues Sintés, Nueva 25.
- Marcelino Busutil Bisbal, id. 31.
- Pedro Sintés Bardona, id. 26.
- Federico Canut Clavé, id. 30.
- Nicolás Borrás Lladó, id. 32.
- Juan Lucena Vidal, id. 34.
- Pedro Papelcudi Oives, id. 11.
- José Alberti Gahona, Isabel II 7.
- Juan Vidal Olivar, id. 13.
- Vicente Sintés Pons, id. 15.
- Cristóbal Pons Caules, id. 21.
- Miguel Tutzó Gelabert, id. 32.
- Francisco J. Andreu Femenías, id. 58.
- Juan Ripoll Estadés, id. 60.
- Antonio Fayes Carreras, Hannover 17.
- Juan Seguí Florit, id. 16.
- Juan Roig Hernandez, id. 20.
- Pedro Cardona Cardona, San Roque 35.
- Francisco Murillo Seguí, id. 10.
- Juan Olivar Febrer, id. 20.
- Bartolomé Escudero Manent, id. 25.
- Miguel Parpal Tudurí, Prieto y Caules 23.
- Pedro Prats Anglada, id. 29.
- Bartolomé Terrés Ponsetí, id. 107.
- Jaime Monjo Saura, id. 57.
- Antonio Tutzó Gelabert, id. 2.
- Juan Noguera Salleras, id. 48.
- Francisco Rita Leon, id. 52.
- José Sans Cardona, Moreras 3.
- Lorenzo Pons Sancho, id. 7.
- Juan Baselini Vives, id. 9.

- D. Gregorio Femenías A edo, id. 11.
- Pedro Seguí Coranti, id. 41.
- Pedro Pons Seguí, id. 55.
- Lorenzo Torres O iver, id. 26.
- Guillermo Orfila Vives, id. 40.
- Antonio Blanch Papecudi, Bastion núm. 37.
- Juan Tutzó Gelabert, id. 10.
- Antonio Timoner Biale, S. Bartolomé 3.
- Miguel Fusco Gomila, id. 33.
- Mateo Fuguet Sintés, S. Jorge 1.
- Francisco Humbert Pons, id. 14.
- José M.ª Vidal Rubi, id. 57.
- José Masa Ponsetí, id. 65.
- Fulgencio Juanico Marques, Cos Gracia 25.
- Guillermo Triay Goñalons, id. 29.
- José Tutzó Ge'abert, id. 39.
- Juan Font Obregon, id. 51.
- Francisco Prats Ginart, id. 71.
- Juan Femenías Morillo, id. 8.
- Juan Orfila Pons, id. 28.
- Francisco Parpal Tudurí, id. 80.
- Andrés Coranti Navero, id. 104.
- Francisco Picó Roig, P. Arravaleta 3.
- Juan B. Pons Pons, id. 11.
- Juan Mateo German. Deya 41.
- Juan Bustamante Alvarez, id. 2.
- Bernardo Sintés Deya, id. 16.
- Juan Riudavets Morillo, id. 20.
- Miguel Carreras Pons, Gracia 7.
- Federico Cardona Alimundo, id. núm. 45.
- Vicente Ruiz Vert, id. 65.
- Emilio Costa Purisima, id. 81.
- Juan Arbona Coranti, id. 131.
- Ricardo de la Plaza Gonzalez, id. núm. 8.
- José Quevedo Pons, id. 126.
- Amado Clar Triay, id. 132.
- Antonio Pons Olives, Anuncivay 7.
- Juan Sintés Mercadal, id. 33.
- Juan Riudavets Suau, S. Fernando 11.
- Juan Victori Taltavull, id. 23.
- Gabriel Llambias Fuster, id. 27.
- Gabrie Pons Olives, id. 35.
- Nicolás Tudurí Monjo, id. 10.
- Juan J. Mesa Vincent, id. 32.
- Jaime Seguí Cabrisas, id. 36.
- Bartolomé Pons Col, Comercio 5.
- Damián Bagur Sintés, id. 18.
- Miguel Escudero Uhler, id. 30.
- Antonio Codina Batione, P. Príncipe 2.
- José Codina Cortada, id. 10.
- José M.ª Alonso Quintana, id. 13.
- Juan Serra Dalmedo, id. 16.
- Antonio Prats Ginart, id. 17.
- Juan Tudurí Lliña, P. Carmen 5.
- Pedro Garcia Pons, Pescadería 24.
- Juan Comellas Goñalons, Arravaleta 25.
- Juan Cursach Sintés, id. 2.
- Antonio Tudurí Lliña, id. 12.
- Vicente Carreras Seguí, id. 18.

CIUDADELA

- D. Vicente Marqués Marqués Salvador Fabregues Sintés Diego Capella Mercadal Miguel Triay Maurant José Bosch Mercadal Antonio Capó Taltavull Antonio Marqués Triay Pedro Moll Bonet José Moll Campins
- ALAYOR**
- D. Joaquín Orfila Tudurí Bartolomé Villalonga Pons Bernardo Carreras Meliá Francisco Gornés Garcia Juan Mora Carreras Pedro Sintés Aizina Basilio Villalonga Pons Juan Gomila Gomila Diego Tremol Mascaró Bartolomé Jover Piris Juan Villalonga Reus Bartolomé Timoner Vidal Bartolomé L. Pons Piris Pedro Buil Mercadal José M. Pons Piris
- MERCADAL**
- D. Antonio Carreras Pelegrí Jaime Villalonga Paloma Damián Camps Mercadal Matías Tomás Sas're Francisco Morera Pascual Bartolomé Pallicer Vincent Antonio Pons Sintés Juan Riera Sans Juan Sans Pons.
- FERRERÍAS**
- D. Bartolomé Pons Piris Juan Goñalons Pons. Antonio Florit Febrer José Cardona Fullana Miguel Saloñ Vidal

- D. Jaime Anés Sa as Juan Anés Fedelich
- VILLA CARLOS**
- D. Ricardo Arguimbau Norella Miguel Borrás Net José Costa Gimenez Gabriel Cardona Orfía Francisco Carretero Amengual Juan Ramis Teixidor José Sbert Preto Martín Sbert Fluxá Juan Fontcuberta Lupit Enrique Lansó Seguí José Manent Prats Pedro A. Montero Mora Sebastián Mora Lliteras Tomás Quintana Pons Bartolomé Roca Damas
- CAPACIDADES MAHON**
- D. Miguel Monjo Andreu, Prieto y Caules 3.
- Francisco Hernandez Sans, id. 29.
- Antonio Cardona Cardona, id. 63.
- Miguel Manent Pons, id. 111.
- Sebastián Pons Seguí, id. 115.
- Vicente Teixidor Mas, id. 12.
- Mauricio Hernández Ponsetí, id. núm. 36.
- Lorenzo Pons Carreras, id. 20.
- Francisco Tutzó Gelabert, id. 64.
- Vicente Sintés Cardona, id. 24.
- Juan Barceló Oives, id. 141.
- Jaime Fabregues Pax, Moreras 23.
- Rafael Galvez Hernandez, id. 4.
- José Casteyó Vidal, P. Arravaleta 4.
- Antonio Roca Varez, Deya 3.
- Baltasar Tudurí Sans, id. 9.
- Francisco Mascaró Taltavull, Gracia 1.
- Lucas Caareras Riera, id. 5.
- Julián F. Tutzó Eymar, id. 33.
- Guillermo Fabregues Maspoch, P. Príncipe 10.
- Pedro Sintés Pascuchi, id. 11.
- Bartolomé Gimenez Tudurí, id. 115.
- Mateo Fontirroig Jorda, P. Miranda 2.
- Francisco Fabregues Maspoch, Infanta 17.
- Antonio Fornaris Rodriguez, id. núm. 38.

CIUDADELA

- D. Pedro Cortés Moll José Canet Guitart Joaquin Comellas Monjo Esteban L. Sastre Fornaris Juan Capó Vives Magin Bonet Moll José Benejam Oliver José Ang ada Franco José Cortés Moll Jaime Mayans Come las Guillermo Bosch Mercadal Andrés Casasnovas Casasnovas Bartolomé Fol Pons Bartolomé Florit Casasnovas

ALAYOR

- D. Juan Hernández Pablo Francisco Vincent Serra

MERCADAL

- D. Pedro Pallicer Juliá Jaime Garí Amengual Miguel Orfila Villalonga Miguel Gomi a Jover Nicolás Pe egrí Pomar Nicolás Villalonga Rosselló Juan Florit Servera José Janer Camps Rafael Monjo Fortuñy Antonio Pallicer Seguí Francisco Vidal Pallicer Antonio Pons Ang ada Francisco Tudurí Pons Lorenzo Pons Carreras Antonio Triay Rosselló

FERRERÍAS

- D. Miguel Gomila Sala Juan Cardona Sintés

VILLA CARLOS

- D. Juan Fontcuberta Sans Cristóbal Acosta Ortiz Francisco Carreras Fabregues Miguel Cardona Villalonga Casimiro Cosio Cuenca Pedro Fusá Coranti Antonio Neto Lliteras Francisco Pou Goñalons Sebastián Pons Hernandez Pedro Pons Coll Juan Preto Serra Jaime Quevedo Neto Miguel Sintés Pons Francisco Serra Preto José Vila Preto Juan Villalonga Villalonga José Victori Teixidor

El Orfeon «El Progreso» á Paris
En el domicilio de esta sociedad están abiertas las listas, á las que deben forzadamente inscribirse todos los socios protectores que deseen concurrir al gran Certamen de Paris, cuyo plazo improrrogable para la inscripcion termina el dia once del actual á las nueve de la noche.

El coste del viaje ida y vuelta á partir de Barcelona incluso la manutencion de seis dias que permanecerán en Paris es de pesetas 83 00.

Los socios protectores que no quieran hospedarse en las fondas contratadas por la Junta, y tomen de su cuenta la manutencion de los seis dias de permanencia en Paris, el coste de su viaje quedará reducido á 50 63 pesetas ida y vuelta.

En cumplimiento á lo acordado por la Asamblea General de delegados celebrada el cinco del actual, todo socio al inscribirse, debe satisfacer en concepto de adelanto para el viaje 20 pesetas.

La expedicion, saldrá de Barcelona y por mar, el dia 28 del actual por la tarde; llegará á Certe en la mañana del dia siguiente, saliendo para Paris, donde llegará el dia 30 por la mañana; permanecerán en Paris los dias 30, 31 de Agosto y 1.º, 2, 3 y 4 de Septiembre, saliendo por la noche de este último dia para llegar á Certe el dia 5 por la tarde, y en Barcelona en la mañana del dia 6

Telegramas

El Bien Público
(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)
Madrid 9.
Se han firmado los Reales decretos sancionando las reformas introducidas en la administracion y otros relativos á obras públicas.
Se ha desmentido el rumor de haberse notado en Cestona la presencia de un italiano sospechoso.

Madrid 10.
Un telegrama del general Roberts confirma que los boers coparon un cuerpo de 200 ingleses que exploraban el campo en Olendorof.
Otro telegrama particular anuncia que las fuerzas boers han batido la vanguardia del general Methuen en las inmediaciones del río Vaal, causándole siete bajas.

Madrid 10.
Ha llegado á Roma el tren que conduce los restos mortales del Rey Humberto, siendo recibidos por gentío inmenso, que ha tributado en su obsequio grandiosísima manifestacion de duelo.
Los preparativos para los funerales anuncian que serán suntuosísimos é imponentes.

Madrid 10.
La toma de Zangsan por los aliados, éstos tuvieron 200 bajas y los yankis sesenta.

Madrid 10.
Los turcos han pasado á cuchillo doscientos armenios, quemándoles sus viviendas.

Madrid 10.

LOTERÍA

11730	—	240.000	pesetas
5084	—	100.000	»
8066	—	30.000	»
Con 5 000 pesetas			
4008	5587	6000	10690
2421	9313	1731	11703
1965	8761	10167	

Aviso á los Sres. Cargadores
La polacra-golera ANITA, al mando de su patron José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para ésta, de cuyo punto saldrá el próximo martes.
Para informes y demás, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Corominas en liquidacion, y en Mahon al Sr. D. Miguel Estela y Tomás.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Hemos recibido el cuaderdo de Agosto del «Resumen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos: Congreso Internacional de Agricultura de París en 1900, Progresos de la vinificación, La necesidad del empleo de los abonos químicos y sus ventajas, Distribuidora de abonos minerales Antinomycosis. Hay además en este número nutridas secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

Esta importante Revista agrícola se publica una vez al mes en forma de lujoso y grueso cuaderno, y forma al fin del año un tomo que es un verdadero resumen de todos los adelantos agrícolas. Por ser la mayoría de sus redactores propietarios agricultores que viven en sus fincas, tiene esta Revista un carácter práctico marcado.

Se suscribe en esta Administración, Pino, 5, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Lorenzo diácono y mártir español y Deodato labrador.

Santo de mañana.—Stos. Tiburcio, Filomena virgen y Susana, mártires.

Cultos.—En S. Francisco de Asís mañana al anochecer se cantarán solemnes completas en honor y preparacion á la fiesta de la gloriosa Madre fundadora Sta. Clara de Asís, Salve y los gozos, al fin rezo del Santísimo Rosario

En el Carmen Misa, Estacion y Letanías con el Señor de manifiesto á los fines

de la Liga de Oraciones Por la noche continuacion de la Oracion de las Cuarenta-Horas; del Octavario del abogado S. Alberto de Sicilia; Visita y Salve á María Santísima, ofrenda semanal á la Reina del Carmen por sus Terciarios y Cofrades.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Cotizacion oficial

Madrid 9 —4 t.

4 por ciento interior.	72'30
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	80'75
Billetes Hip. Cuba, 86	86'00
Idem id. del 90.	71'90
Acciones Banco España.	503'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	32'28 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

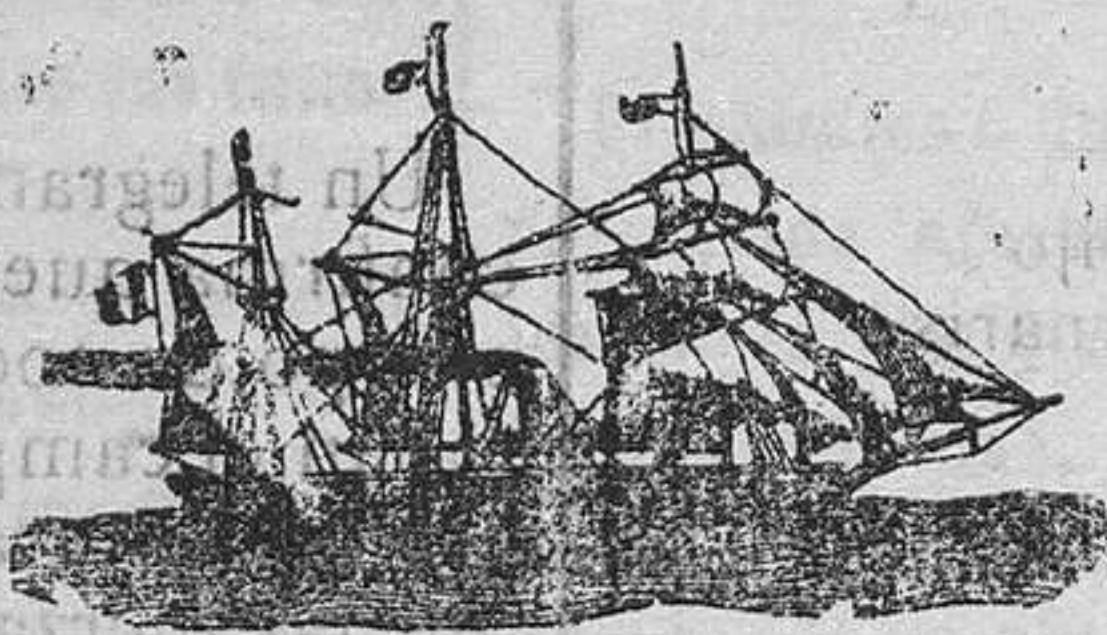
Movimiento del Puerto

Entrados el 9
De Alejandria, vapor francés «Dioliba», capitán Mr. Mettel, con 28 tripulantes y algodón

Compañías y Sociedades

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon vencido el 15 del actual de las Carpetas provisionales del Empréstito de Consolidación.—Mahon 8 Agosto de 1900.—Gonzalons y C.^a 3-3



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Agosto el vapor SPAGNE

el día 21 de Agosto el vapor FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio —Barcelona.

AVISO AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de D. Jaime Orfila, de Alayor, se abrirá, como acostumbra todos los años por la festividad de San Lorenzo, un restaurant en el que se encontrará toda clase de comidas y cafés, té, chocolates y refrescos de todas clases.

La cocina estará á cargo del cocinero José Vidal de Mahon.

PLAZA NUEVA n.º 2 m. j. v.

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada antes en la calle del Pintor Fortuñy, número 4, entresuelo, y que por mejora de local se ha trasladado en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.º, dedicada hace veinte años á la curacion de las hernias, y que cada dia son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-herniario* y su braguero inflexible con regulador maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curacion radical de vuestras hernias en todas las edades y en ambos sexos. El *Parche anti-herniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porcion de tejido relajado que constituye la hernia, produce una accion bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, quita el dolor debido á los cambios atmosféricos y finalmente es aplicable con toda clase de bragueros. Esta casa garantiza la buena calidad de sus bragueros, mereciendo nuestra predileccion y la de los quebrados en general el llamado inflexible con regulador, el que además de contener bien la hernia y poder regular la presion sobre la misma á voluntad del paciente, no le molesta para nada. Las centenares de curas obtenidas son la mejor garantía de la bondad de nuestro tratamiento. Así pues, los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad pueden consultar con el Sr. Vidal, quien se hospeda en el *Hotel Bustamante* y recibirá los dias 16, 17, 18 y 19 del presente mes, de 9 á 1 y de 6 á 9.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS ES EL DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Purgante
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

Capital social, 15.000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid:--Calle de Alcalá, núm. 68

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos fluviales
Accidentes personales y colectivos
Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches
Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Se admiten agentes con buenas referencias.
Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORINZO ALIÉR, calle Ancha, 5.—Barcelona
Representante en esta Isla, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila

El edificio permanente de baños

está abierto al público bajo los precios siguientes:

- A la cuesta larga y cuesta *d'enmitx* de 6 á 7, una peseta incluso el bote.
- Al apostadero de los vapores, 1'17. Sin bote á la misma hora, 0'80.
- Todas las demás horas á las dos cuestas, 0'50 incluso el bote.
- Al apostadero de los vapores, 0'67. Sin bote, 0'40.
- Despacho en la calle del Comercio núm. 6, ó en los mismos baños.

TOS CATARROS BRONQUITIS TISIS PERLAS ANTISEPTICAS SOL

Creosotal
Terpinol
Cuasina

Este producto supera en virtudes medicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: farmacia Sol: Córtes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.

CASA

Se cederá por un módico precio la casa de la calle de S. Pablo número 37 que forma esquina con la calle de Sta. Eulalia, donde tiene una puerta señalada con el número 68.
Para informes en esta imprenta.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.